

RIO GALLEGOS, 30 MAY 2011

VISTO:

El Expediente N° 17.525/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 216/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación 29/A161-1 denominado "Una hermenéutica política entre la superación de la metafísica y la recuperación moral del sujeto político ontológico. Los casos de Heidegger, Ricoeur, Zizek", dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 325/04 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2006;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (\$ 7.141,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A161-1 denominado "Una hermenéutica política entre la superación de la metafísica y la recuperación moral del sujeto político ontológico. Los casos de Heidegger, Ricoeur, Zizek", dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 325/04 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2006, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (\$ 7.141,00) no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota N° 774/10 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A161-1 denominado "Una hermenéutica política entre la superación de la metafísica y la recuperación moral del sujeto político ontológico. Los casos de Heidegger, Ricoeur, Zizek", dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A161-1 denominado "Una hermenéutica política entre la superación de la metafísica y la recuperación moral del sujeto político ontológico. Los casos de Heidegger, Ricoeur, Zizek", obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 325/04 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2006.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación 29/A161-1 denominado "Una hermenéutica política entre la superación de la metafísica y la recuperación moral del sujeto político ontológico. Los casos de Heidegger, Ricoeur,

///



**UNPA**

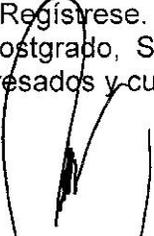
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Zizek", ascendió a la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (\$ 7.141,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante Nota 774/10.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A161-1 denominado "Una hermenéutica política entre la superación de la metafísica y la recuperación moral del sujeto político ontológico. Los casos de Heidegger, Ricoeur, Zizek", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

427

**ANEXO I**

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	ACUERDO ALTA Y/O BAJA
ENRICI, Aldo Juan Jesús	Director	16.499.270	10	01-01-2004 al 31-12-2006	----
	Responsable Económico				
MERCAU, Horacio	Docente Investigador U.N.P.A.	24.769.239	6	01-01-2004 al 31-12-2006	----
ARENILLAS, Carlos Enrique	Docente Investigador U.N.P.A.	18.597.844	3	01-01-2004 al 31-12-2006	----
FIEL, Cecilia	Integrante Externo	25.061.011	3	18-04-2005 al 31-12-2006	Alta Acuerdo N° 146/05

427